



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por la conmemoración, en el año en curso, del 40º aniversario de creación de las *Escuelas Municipales* en la ciudad de Córdoba, reafirmando su importancia en el sistema educativo y su trascendencia como política de Estado.

Córdoba, 21 de agosto de 2024.-

D-28356/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA